



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

450.825

OK

DECRETO N° 464
QUILLÓN, viernes 29 abril 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5. EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITURRA PINO PILAR ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:453.859

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE ABRIL/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 03. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EQUIDAD RURAL AÑO/2022. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 123 DE FECHA 31/01/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rur:	517.218			
21411	Retenciones Tributarias		63.359		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		453.859	19082955-3	C-0
TOTALES :		517.218	517.218		

DIRECCIÓN
DEPTO. DE SALUD (M)
DIRECTOR DEPTO. SALUD (M)

Administrador
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE. _____

EGRESO N° 897977

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

SIGNA _____

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME